

OPINIÓN

DIEGO
VALADÉS
@dvalades



Los partidos pueden ser más que simples maquinarias electorales. Lo primero es derogar la limitación legal para la libertad de asociación.

Sí hay solución

Los partidos obtienen votos pero su identidad se ha desdibujado y su credibilidad, nunca sobresaliente, está mermada. El más prometedor, Movimiento Ciudadano, no puede eludir la imagen adversa que proyecta el conjunto de organizaciones partidistas. Entre las causas de esta percepción figura la limitación legal para la libertad de asociación.

Conforme al artículo 11 de la Ley General de Partidos Políticos sólo es posible formar partidos cada seis años. Esta restricción, de larga trayectoria, tiene por objeto blindar a los dirigentes de los partidos frente a corrientes internas contestatarias, y a los presidentes de la república, pues disminuye el riesgo de desgajamientos de la maquinaria electoral que los llevó al poder. Instrumentalizar a los partidos como apéndices de los presidentes de la república llevó a violar el derecho constitucional de asociación previsto por el artículo 9º.

El obstáculo para formar partidos es inconstitucional; se adecua al monopolismo político, personal o grupal, que es un lastre nacional. A estas alturas carecemos de li-

bertad de partidos y, así parece inverosímil, ninguno la reclama.

Un argumento desfavorable para los partidos es su real o aparente medianía. Esta no se debe a ellos, al menos no siempre. Por mucho que quisieran mejorar, sería imposible lograrlo porque no es una cuestión de voluntarismo; es un asunto del entorno. Los partidos tienen éxito cuando encajan en un contexto favorable. El ámbito por excelencia para que descuellen es el parlamentario. El parlamento británico antecedió a los *tories* y los *whigs*; el congreso estadounidense precedió a los republicanos y demócratas; el régimen contemporáneo de partidos en Alemania, España, Italia y Portugal surgió a partir de sus constituciones en vigor. Los ejemplos se pueden multiplicar.

En un espacio restrictivo los partidos son simples maquinarias electorales. Por eso prosperó Morena, gracias a un líder carismático. En el orden programático poco tiene que presumir y sin embargo arroja en las elecciones. Pero *los partidos de caudillo no son lo que requiere un Estado constitucional*.

Acomodados a la estrechez de sus libertades, los partidos profesan una política milagrera. Concentrar los objetivos democráticos en la sucesión presidencial es someter el destino de la democracia mexicana a un redentor diferente. Se está desplegando mucha energía para configurar un proyecto autocrático alternativo. Incluso si una gran coalición triunfara, el país quedaría sujeto al nuevo héroe emergente, en un juego de suma y sigue. Si el futuro se reduce a optar entre un monarca morenista o un antimorenista, la democracia seguirá siendo marginal.

Sería razonable que la construcción de un sistema representativo eficaz estuviera encabezada por los partidos; todavía no sucede así. En cambio, algunos dirigentes proclamaron una *moratoria constitucional* que confunde oposición con bloqueo. Ser oposición exige debatir, dar orientación política, practicar la creatividad institucional y formular alternativas.

Los partidos pueden salir adelante. Lo primero es derogar el impedimento del artículo 11 de la Ley. Una vez conseguida la li-

bertad de partidos, como en toda democracia, las demás acciones vendrían con cierta celeridad porque dentro de las organizaciones existentes y por venir habría mayor vitalidad democrática.

Se requiere libertad de partidos para que los demócratas de todas las corrientes políticas tengan mayoría en la próxima legislatura y desde allí hagan posible un sistema representativo funcional. Un objetivo sensato y viable es que quien gane la presidencia en 2024 se avenga a una realidad parlamentaria dominada por el signo de la democracia.

Las pocas instituciones con las que contamos han permitido que las libertades subsistan. Esta experiencia muestra que el camino es reforzar a los partidos y al Congreso. Requerimos soluciones institucionales, no personales.

El remedio es asequible. Está al alcance de los partidos identificar las necesidades y valorar las oportunidades nacionales; están a la vista las carencias democráticas y las posibilidades de vigorizar las funciones y la actuación del Congreso.

Partidos: no se vayan por lo trillado; dejen atrás la rutina del personalismo; piensen en la democracia y sálvense a ustedes mismos.